

Quito, 18 de marzo de 2017

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LATITUD CERO EDITORES CREDIT S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a ustedes para detallar el informe por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución No. 92.1.4.3.013 y los estatutos sociales de la compañía.

Acorde a las disposiciones de la Junta General, los objetivos para este ejercicio económico fue mantenerse en el mercado, para lo cual he revisado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de este año, en donde se puede constatar que la situación financiera de la empresa se ha mantenido.

Los valores registrados en libros contables corresponden exactamente a lo presentado en los estados financieros, la Junta General debe ampliar sus políticas y estrategias que puedan motivar al crecimiento de la empresa o estabilidad de la misma en relación a la situación del país y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,


Eliana Alba Zurita
REPRESENTANTE LEGAL